UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 Noviembre de 2021.

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución **REC/UOC N° 054/2021** de fecha 11 de noviembre de 2021, cuya parte resolutiva dice:

RESUELVE:

1) DESCALIFICAR A LA EMPRESA VICENTE & CIA. S.A.E. en los ÍTEMS (5,6,7,8,9,10,12,13,15,16,18,20,21,22,23,24,25,26,27,29)", por no cotizar, no cumple con el PBC y el Art. 60 párrafo 2°; de conformidad al Artículo 60 último párrafo del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03, y demás concordantes. ----------

2) DESCALIFICAR AL SEÑOR OSCAR A. PEREIRA R., con Cédula de Identidad N.º 2.566.645 (Solución – LBA), en los ÍTEMS: (13 y 26), por no cotizar, no cumple con el PBC, y el Art. 60 párrafo 2°; de conformidad al Artículo 60 último párrafo del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03, y demás concordantes.----------

3) DECLARAR DESIERTA DE LOS ITEMS 13 Y 16, por no cotizar ninguna empresa de conformidad al Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes. ----------

4) ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS 2.021" - ID N.º: 392.040, solicitado por la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, al SEÑOR OSCAR A. PEREIRA R., con Cédula de Identidad N.º 2.566.645 (Solución – LBA): LOS ÍTEMS: "1 al 12, 14 al 25, 27 al 30", por la suma total de Gs. 28.701.451 (Guaraníes veintiocho millones setecientos un mil cuatrocientos cincuenta y uno), con el I.V.A incluido; acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

5)COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. María Nélida Ocampo
Directora Interina de la UOC

Gmail UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

CEDULA DE NOTIFICACION ID:392040

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 11:26
Para: administracion@solucion-lab.com.py, lasca@lasca.com.py

BSDS!!!SE REMITE CEDULA DE NOTIFICACION ID:392040.FAVOR REALIZAR EL RECIBIDO CORRESPONDIENTE DE LA NOTIFICACIÓN YA QUE LA MISMA ES EXIGENCIA DE LA DNCP PARA EL PROCESO ADJUDICATIVO DEL MISMO.DESDE YA GRACIAS!!!

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web http://uni.edu.py/

Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.

CEDULA-SOLUCION LAB_000047.pdf
49K

administracion@solucion-lab.com.py <administracion@solucion-lab.com.py> 12 de noviembre de 2021, 11:39
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Recibido

Muchas Gracias

Ing. Com. Yenny Ortiz

Administracion

SOLUCION-LAB S.R.L.
Independencia Nacional N° 772 entre Gral. Cabañas y Jorge Memmel

Encarnación-Paraguay
Tel.: +595 71 20 35 97